



2025/1798

10.9.2025

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/1798 DE LA COMISIÓN

de 9 de septiembre de 2025

por el que se añaden a las cuotas de pesca de 2025 determinadas cantidades retenidas en el año 2024 de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo, de 6 de mayo de 1996, por el que se establecen condiciones adicionales para la gestión anual de los TAC y las cuotas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96, los Estados miembros que sean titulares de una cuota pueden, en el caso de determinadas poblaciones sujetas a TAC analíticos, comunicar a la Comisión, antes del 31 de octubre del año al que corresponda dicha cuota, su deseo de retener un 10 % de ella, como máximo, y de trasladarlo al año siguiente.
- (2) Los Reglamentos (UE) 2023/2638 ⁽²⁾, (UE) 2024/257 ⁽³⁾ y (UE) 2024/259 ⁽⁴⁾ del Consejo establecieron las cuotas de pesca de determinadas poblaciones de peces para 2024 y especificaron las poblaciones de peces que podían someterse a las medidas reguladas en el Reglamento (CE) n.º 847/96.
- (3) Los Reglamentos (UE) 2024/2903 ⁽⁵⁾, (UE) 2025/202 ⁽⁶⁾ y (UE) 2025/219 ⁽⁷⁾ del Consejo establecen las cuotas de pesca de determinadas poblaciones de peces para 2025.
- (4) Algunos Estados miembros pidieron, antes del 31 de octubre de 2024, que se retirara parte de sus cuotas correspondientes a 2024 para determinadas poblaciones de peces y se transfiriera a 2025. Las poblaciones de peces que se ha pedido transferir y el estado de explotación de estas poblaciones cumplen las condiciones para tal transferencia, que se establecen en el Reglamento (CE) n.º 847/96. Las cantidades retenidas deben añadirse a las cuotas para 2025, siempre que no excedan los límites que se establecen en dicho Reglamento.

⁽¹⁾ DO L 115 de 9.5.1996, p. 3, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/1996/847/oj>.

⁽²⁾ Reglamento (UE) 2023/2638 del Consejo, de 20 de noviembre de 2023, por el que se establecen las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico para 2024, y se modifica el Reglamento (UE) 2023/194 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca en otras aguas (DO L, 2023/2638, 22.11.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2023/2638/oj>).

⁽³⁾ Reglamento (UE) 2024/257 del Consejo, de 10 de enero de 2024, por el que se fijan para 2024, 2025 y 2026 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, y se modifica el Reglamento (UE) 2023/194 (DO L, 2024/257, 11.1.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/257/oj>).

⁽⁴⁾ Reglamento (UE) 2024/259 del Consejo, de 10 de enero de 2024, por el que se fijan, para 2024, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro (DO L, 2024/259, 11.1.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/259/oj>).

⁽⁵⁾ Reglamento (UE) 2024/2903 del Consejo, de 18 de noviembre de 2024, por el que se establecen las posibilidades de pesca de determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Báltico para 2025, y se modifica el Reglamento (UE) 2024/257 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca en otras aguas (DO L, 2024/2903, 19.11.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2903/oj>).

⁽⁶⁾ Reglamento (UE) 2025/202 del Consejo, de 30 de enero de 2025, por el que se fijan para 2025 y 2026 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones de peces aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2024/257 en lo que respecta a las posibilidades de pesca para 2025 (DO L, 2025/202, 31.1.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2025/202/oj>).

⁽⁷⁾ Reglamento (UE) 2025/219 del Consejo, de 30 de enero de 2025, por el que se fijan, para 2025, las posibilidades de pesca aplicables a determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces en el mar Mediterráneo y el mar Negro (DO L, 2025/219, 4.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2025/219/oj>).

- (5) A fin de evitar un exceso de flexibilidad, que socavaría el principio de explotación racional y responsable de los recursos biológicos marinos vivos, obstaculizaría el logro de los objetivos de la política pesquera común y deterioraría el estado biológico de las poblaciones, cuando un Estado miembro ya haya hecho uso de la flexibilidad interanual regulada en el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁸⁾ con respecto a una determinada población, no debe aplicarse ninguna transferencia de las cuotas de pesca que no haya utilizado según se establece en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96, y viceversa.
- (6) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité de Pesca y Acuicultura.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se incrementan las cuotas de pesca que se establecen en los Reglamentos (UE) 2024/2903, (UE) 2025/202 y (UE) 2025/219 para 2025 según lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los siete días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de septiembre de 2025.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽⁸⁾ Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1954/2003 y (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, y se derogan los Reglamentos (CE) n.º 2371/2002 y (CE) n.º 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo (DO L 354 de 28.12.2013, p. 22, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/1380/oj>).

Poblaciones de peces para las que se establecieron cuotas en el Reglamento (UE) 2023/2638 del Consejo

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	1 443,421	638,908	0,000	638,908	44,26	144,342
DE	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	11 249,851	10 875,938	0,000	10 875,938	96,68	373,913
DK	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	8 540,459	414,299	0,000	414,299	4,85	854,046
DK	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	27 544,335	25 033,164	0,000	25 033,164	90,88	2 511,171
EE	HER/03D.RG	Arenque	Subzona 28.1	15 941,137	15 489,798	0,000	15 489,798	97,17	451,339
EE	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	25 379,160	24 237,504	0,000	24 237,504	95,50	1 141,656
FI	HER/30/31	Arenque	Subzonas 30 y 31	52 965,988	45 506,164	0,000	45 506,164	85,92	5 296,599
LT	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	11 208,177	11 031,759	0,000	11 031,759	98,43	176,418
LV	HER/03D.RG	Arenque	Subzona 28.1	24 763,791	23 283,349	0,000	23 283,349	94,02	1 480,442
LV	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	26 929,509	24 071,869	0,000	24 071,869	89,39	2 692,951
PL	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	1 881,336	93,482	0,000	93,482	4,97	188,134
PL	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	57 865,442	52 745,786	0,000	52 745,786	91,15	5 119,656
SE	HER/30/31	Arenque	Subzonas 30 y 31	11 271,690	9 433,334	0,000	9 433,334	83,69	1 127,169
SE	PLE/3BCD-C	Solla	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	676,841	15,244	0,000	15,244	2,25	67,684

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
SE	SPR/3BCD-C	Espadín	Aguas de la Unión de las subzonas 22-32	41 587,162	38 679,836	0,000	38 679,836	93,01	2 907,326

Poblaciones de peces para las que se establecieron cuotas en el Reglamento (UE) 2024/257 del Consejo

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
BE	ANF/*8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para ANF/07)	462,233	114,070	0,000	114,070	24,68	46,223
BE	ANF/07	Rape	Subzona 7	4 283,773	1 236,109	114,070	1 350,179	31,52	428,377
BE	BLL/07DE	Rémol	Divisiones 7d y 7e	137,000	64,024	0,000	64,024	46,73	13,700
BE	BLL/2AC4-C	Rémol	Código de notificación que incluye al rémol en aguas del Reino Unido y de la Unión de la subzona 4 y en aguas del Reino Unido de la división 2a (BLL/*2AC4-C); en aguas de la Unión de la división 3a (BLL/*03A-C), y en aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 7d y 7e (BLL/*7DE) [condición especial para T/B/2AC4-C]	122,116	0,000	60,787	60,787	49,78	12,212
BE	HAD/*2AC4	Eglefino	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para HAD/5BC6A)	4,717	0,000	0,000	0,000	0,00	0,472
BE	HAD/07A	Eglefino	División 7a	35,185	2,560	0,000	2,560	7,28	3,519
BE	HAD/2AC4	Eglefino	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	640,431	271,046	0,000	271,046	42,32	64,043
BE	HAD/5BC6A	Eglefino	División 6a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	18,863	0,000	0,000	0,000	0,00	1,886
BE	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	8,879	0,000	0,000	0,000	0,00	0,888

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
BE	HAD/7X7A34	Eglefino	Divisiones 7b a 7k y subzonas 8, 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	89,560	80,786	0,000	80,786	90,20	8,774
BE	HER/*04B	Arenque	División 4b (condición especial para HER/4CXB7D)	5 059,184	0,000	0,000	0,000	0,00	505,918
BE	HER/2A47DX	Arenque	Subzona 4 y división 7d; aguas del Reino Unido de la división 2a	3,329	2,171	0,000	2,171	65,21	0,333
BE	HER/4CXB7D	Arenque	Divisiones 4c y 7d, excepto la población de Blackwater	80,838	11,550	0,000	11,550	14,29	8,084
BE	HKE/*03A	Merluza	División 3a (condición especial para HKE/2AC4-C)	0,501	0,000	0,000	0,000	0,00	0,050
BE	HKE/*8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para HKE/571214)	54,105	0,000	0,000	0,000	0,00	5,411
BE	HKE/2AC4-C	Merluza	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	26,012	21,900	0,000	21,900	84,19	2,601
BE	HKE/571214	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	321,558	93,957	0,000	93,957	29,22	32,156
BE	HKE/8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	13,505	7,811	0,000	7,811	57,84	1,351
BE	LEM/*2AC4-C2	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para LEM/07D)	79,000	0,000	0,000	0,000	0,00	7,900
BE	LEM/07D	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d	79,000	20,195	0,000	20,195	25,56	7,900
BE	LEZ/*8ABDE	Gallo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para LEZ/07)	60,693	33,652	0,000	33,652	55,45	6,069
BE	LEZ/07	Gallo	Subzona 7	783,181	674,288	33,652	707,940	90,39	75,241
BE	LEZ/2AC4-C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	9,889	0,265	0,000	0,265	2,68	0,989

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
BE	MAC/*2AX14	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas internacionales de las divisiones 2a y 5b, las subzonas 6 y 7, las divisiones 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14 (condición especial para MAC/2A34-N)	286,000	0,000	0,000	0,000	0,00	28,600
BE	MAC/2A34-N	Caballa	División 3a; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 2a, 3b, 3c y 3d, y la subzona 4; aguas de Noruega de las divisiones 2a y 4a	43,975	42,012	0,000	42,012	95,54	1,963
BE	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	19,646	17,318	0,000	17,318	88,15	1,965
BE	NEP/07	Cigala	Subzona 7	19,410	16,515	0,000	16,515	85,09	1,941
BE	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 236,514	577,348	0,000	577,348	46,69	123,651
BE	NEP/8ABDE	Cigala	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	1,111	0,000	0,000	0,000	0,00	0,111
BE	PLE/*07D	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para PLE/7DE)	469,319	399,270	0,000	399,270	85,07	46,932
BE	PLE/*07E	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7e (condición especial para PLE/7DE)	71,099	17,649	0,000	17,649	24,82	7,110
BE	PLE/07A	Solla	División 7a	85,492	71,873	0,000	71,873	84,07	8,549
BE	PLE/2A3AX4	Solla	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; la parte de la división 3a no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	6 336,621	1 437,489	0,000	1 437,489	22,69	633,662
BE	PLE/7DE	Solla	Divisiones 7d y 7e	540,418	0,000	416,919	416,919	77,15	54,042
BE	POK/2C3A4	Carbonero	División 3a y subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	7,383	3,678	0,000	3,678	49,82	0,738

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
BE	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	339,700	43,295	0,000	43,295	12,75	33,970
BE	SOL/07A	Lenguado europeo	División 7a	377,518	255,682	0,000	255,682	67,73	37,752
BE	SOL/07E	Lenguado europeo	División 7e	62,632	56,148	0,000	56,148	89,65	6,263
BE	SOL/24-C	Lenguado europeo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	344,560	238,208	0,000	238,208	69,13	34,456
BE	SOL/7FG	Lenguado europeo	Divisiones 7f y 7g	844,664	759,623	0,000	759,623	89,93	84,466
BE	SOL/8AB	Lenguado europeo	Divisiones 8a y 8b	197,781	194,565	0,000	194,565	98,37	3,216
BE	T/B/2AC4-C	Rodaballo y rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	287,203	0,000	215,126	215,126	74,90	28,720
BE	TUR/*2AC4-C	Rodaballo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4, y aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para T/B/2AC4-C)	185,087	154,339	0,000	154,339	83,39	18,509
BE	WHG/*07D	Merlán	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para WHG/7X7A-C)	179,889	21,818	0,000	21,818	12,13	17,989
BE	WHG/*7XAD	Merlán	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las divisiones 7b, 7c, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k (condición especial para WHG/7X7A-C)	46,228	37,178	0,000	37,178	80,42	4,623
BE	WHG/2AC4	Merlán	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 281,597	152,145	0,000	152,145	11,87	128,160
BE	WHG/7X7A-C	Merlán	Divisiones 7b, 7c, 7d, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k	226,177	0,000	58,996	58,996	26,08	22,618

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	ANF/*8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para ANF/07)	51,507	0,000	0,000	0,000	0,00	5,151
DE	ANF/07	Rape	Subzona 7	497,531	236,231	0,000	236,231	47,48	49,753
DE	BLI/5B67-	Maruca azul	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la subzona 5	108,001	0,000	0,000	0,000	0,00	10,800
DE	BLL/2AC4-C	Rémol	Código de notificación que incluye al rémol en aguas del Reino Unido y de la Unión de la subzona 4 y en aguas del Reino Unido de la división 2a (BLL/*2AC4-C); en aguas de la Unión de la división 3a (BLL/*03A-C), y en aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 7d y 7e (BLL/*7DE) [condición especial para T/B/2AC4-C]	111,684	0,000	64,706	64,706	57,94	11,168
DE	GHL/2A-C46	Fletán negro	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	56,663	0,000	0,000	0,000	0,00	5,666
DE	HAD/*03A	Eglefino	División 3a (condición especial para HAD/2AC4)	147,380	0,000	0,000	0,000	0,00	14,738
DE	HAD/*2AC4	Eglefino	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para HAD/5BC6A)	4,967	0,000	0,000	0,000	0,00	0,497
DE	HAD/*6AN58	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HAD/2AC4)	280,273	0,000	0,000	0,000	0,00	28,027
DE	HAD/03A	Eglefino	División 3a	324,315	268,330	0,000	268,330	82,74	32,432
DE	HAD/2AC4	Eglefino	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	2 801,245	773,717	174,498	948,215	33,85	280,125

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	HAD/5BC6A	Eglefino	División 6a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	19,867	0,000	0,000	0,000	0,00	1,987
DE	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	8,942	0,000	0,000	0,000	0,00	0,894
DE	HER/*03A_TOT	Arenque	Código de notificación que incluye las poblaciones de arenque en HER/03A (HER/*03A) y HER/03A-BC (HER/*03A-BC) [Condición especial para HER/03A-BC]	8,780	0,000	0,000	0,000	0,00	0,878
DE	HER/*04B	Arenque	División 4b (condición especial para HER/4CXB7D)	411,937	0,000	0,000	0,000	0,00	41,194
DE	HER/*4-EU-BC	Arenque	Aguas de la Unión de la subzona 4 (condición especial para HER/03A-BC)	53,550	42,900	0,000	42,900	80,11	5,355
DE	HER/03A-BC	Arenque	División 3a	56,667	0,000	42,900	42,900	75,71	5,667
DE	HER/1/2-	Arenque	Aguas del Reino Unido, de las Islas Feroe y de Noruega y aguas internacionales de las subzonas 1 y 2	4 097,544	1 678,253	2 120,595	3 798,848	92,71	298,696
DE	HER/2A47DX	Arenque	Subzona 4 y división 7d; aguas del Reino Unido de la división 2a	163,015	146,803	0,000	146,803	90,05	16,212
DE	HER/4AB	Arenque	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas de Noruega de la subzona 4 al norte del paralelo 53° 30' N	48 315,285	48 057,117	0,000	48 057,117	99,47	258,168
DE	HER/4CXB7D	Arenque	Divisiones 4c y 7d, excepto la población de Blackwater	7 374,269	7 322,033	0,000	7 322,033	99,29	52,236
DE	HKE/*03A	Merluza	División 3a (condición especial para HKE/2AC4-C)	10,657	6,281	0,000	6,281	58,94	1,066
DE	HKE/*6AN58	Merluza	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HKE/2AC4-C)	6,896	0,000	0,000	0,000	0,00	0,690

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	HKE/*8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para HKE/571214)	0,020	0,000	0,000	0,000	0,00	0,002
DE	HKE/2AC4-C	Merluza	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	165,805	15,153	6,281	21,434	12,93	16,581
DE	HKE/571214	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	19,125	5,719	0,000	5,719	29,90	1,913
DE	LEM/*2AC4-C1	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para LEM/03A-C)	2,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,200
DE	LEM/03A-C	Mendo limón	Aguas de la Unión de la división 3a	2,000	0,874	0,000	0,874	43,70	0,200
DE	LEZ/*6AN58	Gallo	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para LEZ/2AC4-C)	1,755	0,000	0,000	0,000	0,00	0,176
DE	LEZ/2AC4-C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	8,780	1,181	0,000	1,181	13,45	0,878
DE	MAC/*2A14	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las subzonas 6 y 7 y de la división 8d; aguas de la Unión de las divisiones 8a, 8b y 8e; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14; y aguas del Reino Unido y aguas internacionales de las divisiones 2a y 5b (condición especial para MAC/2A34-N)	531,000	474,000	0,000	474,000	89,27	53,100
DE	MAC/*2AX14	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas internacionales de las divisiones 2a y 5b, las subzonas 6 y 7, las divisiones 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14 (condición especial para MAC/2A34-N)	333,270	0,000	0,000	0,000	0,00	33,327

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	MAC/*4A-UK	Caballa	Aguas del Reino Unido de la división 4a (condición especial para MAC/2CX14-)	15 874,643	10 297,663	0,000	10 297,663	64,87	1 587,464
DE	MAC/*8ABD	Caballa	Divisiones 8a, 8b y 8d (condición especial para MAC/8C3411)	0,025	0,000	0,000	0,000	0,00	0,003
DE	MAC/*8C910	Caballa	División 8c, subzonas 9 y 10 y aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO (condición especial para MAC/2CX14-)	4 006,335	0,000	0,000	0,000	0,00	400,634
DE	MAC/2A34-N	Caballa	División 3a; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 2a, 3b, 3c y 3d, y la subzona 4; aguas de Noruega de las divisiones 2a y 4a	822,438	740,332	0,000	740,332	90,02	82,106
DE	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	17 173,886	6 055,724	10 297,663	16 353,387	95,22	820,499
DE	MAC/8C3411	Caballa	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	0,028	0,000	0,000	0,000	0,00	0,003
DE	NEP/03A	Cigala	División 3a	31,954	28,775	0,000	28,775	90,05	3,179
DE	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	578,259	343,756	0,000	343,756	59,45	57,826
DE	PLE/*07D	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para PLE/7DE)	1,130	0,539	0,000	0,539	47,70	0,113
DE	PLE/03AN	Solla	Skagerrak	165,974	132,152	0,000	132,152	79,62	16,597
DE	PLE/03AS	Solla	Kattegat	14,166	2,522	0,000	2,522	17,80	1,417
DE	PLE/2A3AX4	Solla	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; la parte de la división 3a no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	5 940,589	785,100	19,405	804,505	13,54	594,059
DE	PLE/7DE	Solla	Divisiones 7d y 7e	1,150	0,000	0,539	0,539	46,87	0,115

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	POK/*2AC4C	Carbonero	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para POK/56-14)	90,636	0,000	0,000	0,000	0,00	9,064
DE	POK/*6AN58	Carbonero	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para POK/2C3A4)	967,377	0,000	0,000	0,000	0,00	96,738
DE	POK/2C3A4	Carbonero	División 3a y subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	6 086,808	503,050	3 953,605	4 456,655	73,22	608,681
DE	POK/56-14	Carbonero	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b y las subzonas 12 y 14	195,184	0,000	0,000	0,000	0,00	19,518
DE	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	4,300	0,000	0,000	0,000	0,00	0,430
DE	SOL/24-C	Lenguado europeo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	304,420	275,706	0,000	275,706	90,57	28,714
DE	SOL/3ABC24	Lenguado europeo	División 3a; aguas de la Unión de las subzonas 22-24	18,981	3,209	0,000	3,209	16,91	1,898
DE	T/B/2AC4-C	Rodaballo y rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	324,078	0,000	284,380	284,380	87,75	32,408
DE	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	46 498,592	41 824,102	25,714	41 849,816	90,00	4 648,776
DE	WHG/*07D	Merlán	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para WHG/7X7A-C)	5,546	5,068	0,000	5,068	91,38	0,478
DE	WHG/*7XAD	Merlán	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las divisiones 7b, 7c, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k (condición especial para WHG/7X7A-C)	0,139	0,000	0,000	0,000	0,00	0,014

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DE	WHG/2AC4	Merlán	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 449,260	229,208	31,524	260,732	17,99	144,926
DE	WHG/56-14	Merlán	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	8,586	0,000	0,000	0,000	0,00	0,859
DE	WHG/7X7A-C	Merlán	Divisiones 7b, 7c, 7d, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k	5,685	0,000	5,068	5,068	89,15	0,569
DE	WIT/03A-C	Mendo	Aguas de la Unión de la subzona 3	1,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,100
DK	BLL/*2AC4-C1	Rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para BLL/03A-C)	116,000	0,000	0,000	0,000	0,00	11,600
DK	BLL/03A-C	Rémol	Aguas de la Unión de la división 3a	116,000	57,002	0,000	57,002	49,14	11,600
DK	GHL/2A-C46	Fletán negro	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	32,221	0,000	0,000	0,000	0,00	3,222
DK	HAD/*03A	Eglefino	División 3a (condición especial para HAD/2AC4)	145,153	144,924	0,000	144,924	99,84	0,229
DK	HAD/*6AN58	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HAD/2AC4)	440,441	0,000	0,000	0,000	0,00	44,044
DK	HAD/03A	Eglefino	División 3a	5 002,337	4 794,733	0,000	4 794,733	95,85	207,604
DK	HAD/2AC4	Eglefino	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	4 133,000	1 920,816	635,043	2 555,859	61,84	413,300
DK	HER/*03A_TOT	Arenque	Código de notificación que incluye las poblaciones de arenque en HER/03A (HER/*03A) y HER/03A-BC (HER/*03A-BC) [Condición especial para HER/03A-BC]	615,440	0,000	186,435	186,435	30,29	61,544

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 (1) (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales (2) en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DK	HER/*04B	Arenque	División 4b (condición especial para HER/4CXB7D)	655,524	433,403	0,000	433,403	66,12	65,552
DK	HER/*4-EU-BC	Arenque	Aguas de la Unión de la subzona 4 (condición especial para HER/03A-BC)	6 004,660	0,000	0,000	0,000	0,00	600,466
DK	HER/03A-BC	Arenque	División 3a	6 324,444	0,000	75,110	75,110	1,19	632,444
DK	HER/1/2-	Arenque	Aguas del Reino Unido, de las Islas Feroe y de Noruega y aguas internacionales de las subzonas 1 y 2	8 243,114	7 422,335	0,000	7 422,335	90,04	820,779
DK	HER/2A47DX	Arenque	Subzona 4 y división 7d; aguas del Reino Unido de la división 2a	8 092,108	4 192,249	0,000	4 192,249	51,81	809,211
DK	HER/4AB	Arenque	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas de Noruega de la subzona 4 al norte del paralelo 53° 30' N	77 293,728	73 573,178	0,000	73 573,178	95,19	3 720,550
DK	HER/4CXB7D	Arenque	Divisiones 4c y 7d, excepto la población de Blackwater	433,761	0,019	433,403	433,422	99,92	0,339
DK	HKE/*03A	Merluza	División 3a (condición especial para HKE/2AC4-C)	99,973	0,000	0,000	0,000	0,00	9,997
DK	HKE/*6AN58	Merluza	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HKE/2AC4-C)	59,968	0,000	0,000	0,000	0,00	5,997
DK	HKE/03A	Merluza	División 3a	1 759,070	1 095,590	0,000	1 095,590	62,28	175,907
DK	HKE/2AC4-C	Merluza	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 444,880	333,201	0,000	333,201	23,06	144,488
DK	HKE/8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	0,125	0,000	0,000	0,000	0,00	0,013
DK	LEM/*2AC4-C1	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para LEM/03A-C)	170,000	0,000	0,000	0,000	0,00	17,000
DK	LEM/03A-C	Mendo limón	Aguas de la Unión de la división 3a	170,560	153,510	0,000	153,510	90,00	17,050

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DK	LEZ/*6AN58	Gallo	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para LEZ/2AC4-C)	1,755	0,000	0,000	0,000	0,00	0,176
DK	LEZ/2AC4-C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	16,713	3,708	0,000	3,708	22,19	1,671
DK	MAC/*2AX14	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas internacionales de las divisiones 2a y 5b, las subzonas 6 y 7, las divisiones 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14 (condición especial para MAC/2A34-N)	12 518,702	7 467,889	0,000	7 467,889	59,65	1 251,870
DK	MAC/*3A4BC	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 3a, 4b y 4c (condición especial para MAC/2A34-N)	4 334,283	740,428	0,000	740,428	17,08	433,428
DK	MAC/*4A-UK	Caballa	Aguas del Reino Unido de la división 4a (condición especial para MAC/2CX14)	101,143	0,000	0,000	0,000	0,00	10,114
DK	MAC/2A34-N	Caballa	División 3a; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 2a, 3b, 3c y 3d, y la subzona 4; aguas de Noruega de las divisiones 2a y 4a	25 756,566	17 358,915	8 208,802	25 567,717	99,27	188,849
DK	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	2 246,923	2 125,719	0,000	2 125,719	94,61	121,204
DK	NEP/03A	Cigala	División 3a	6 447,539	4 774,037	0,000	4 774,037	74,04	644,754
DK	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 236,738	121,775	0,000	121,775	9,85	123,674
DK	PLE/03AN	Solla	Skagerrak	12 622,718	4 013,727	0,000	4 013,727	31,80	1 262,272

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DK	PLE/03AS	Solla	Kattegat	1 215,670	151,723	0,000	151,723	12,48	121,567
DK	PLE/2A3AX4	Solla	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; la parte de la división 3a no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	20 592,570	1 438,355	1 059,624	2 497,979	12,13	2 059,257
DK	POK/*6AN58	Carbonero	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para POK/2C3A4)	388,312	0,000	0,000	0,000	0,00	38,831
DK	POK/2C3A4	Carbonero	División 3a y subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	2 883,828	1 081,518	1 432,929	2 514,447	87,19	288,383
DK	SOL/24-C	Lenguado europeo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	136,030	25,039	0,000	25,039	18,41	13,603
DK	SOL/3ABC24	Lenguado europeo	División 3a; aguas de la Unión de las subzonas 22-24	323,239	174,796	0,000	174,796	54,08	32,324
DK	T/B/2AC4-C	Rodaballo y rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	601,379	0,000	221,078	221,078	36,76	60,138
DK	TUR/*2AC4-C	Rodaballo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4, y aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para T/B/2AC4-C)	312,393	169,358	0,000	169,358	54,21	31,239
DK	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	112 801,034	101 514,707	6,385	101 521,092	90,00	11 279,942
DK	WHG/2AC4	Merlán	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	5 547,913	345,579	151,081	496,660	8,95	554,791
DK	WIT/*2AC4-C1	Mendo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para WIT/03A-C)	542,000	0,000	0,000	0,000	0,00	54,200

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
DK	WIT/03A-C	Mendo	Aguas de la Unión de la división 3a	542,900	488,473	0,000	488,473	89,97	54,290
EE	BLI/5B67-	Maruca azul	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la subzona 5	17,780	0,000	0,000	0,000	0,00	1,778
ES	ANE/08	Boquerón	Subzona 8	34 970,622	31 479,107	0,000	31 479,107	90,02	3 491,515
ES	ANF/*8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para ANF/07)	196,701	0,000	0,000	0,000	0,00	19,670
ES	ANF/07	Rape	Subzona 7	3 829,182	2 771,579	0,000	2 771,579	72,38	382,918
ES	ANF/8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	2 050,376	1 086,702	0,000	1 086,702	53,00	205,038
ES	ANF/8C3411	Rape	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	3 763,222	1 465,953	0,000	1 465,953	38,95	376,322
ES	BLI/5B67-	Maruca azul	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la subzona 5	467,296	437,582	0,000	437,582	93,64	29,714
ES	GHL/2A-C46	Fletán negro	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	32,230	0,102	0,000	0,102	0,32	3,223
ES	HKE/*57-14	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14 (condición especial para HKE/8ABDE)	2 764,566	0,000	0,000	0,000	0,00	276,457
ES	HKE/*8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para HKE/571214)	2 824,185	0,000	0,000	0,000	0,00	282,419
ES	HKE/571214	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	15 026,335	9 093,869	0,000	9 093,869	60,52	1 502,634

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
ES	HKE/8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	9 430,482	6 895,270	0,000	6 895,270	73,12	943,048
ES	HKE/8C3411	Merluza	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	12 042,883	6 105,827	0,000	6 105,827	50,70	1 204,288
ES	JAX/09	Jurel	Subzona 9	47 522,081	7 259,826	186,621	7 446,447	15,67	4 752,208
ES	LEZ/*2AC4C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para LEZ/56-14)	156,257	0,000	0,000	0,000	0,00	15,626
ES	LEZ/*8ABDE	Gallo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para LEZ/07)	2 360,615	0,000	0,000	0,000	0,00	236,062
ES	LEZ/07	Gallo	Subzona 7	6 558,914	1 725,304	0,000	1 725,304	26,30	655,891
ES	LEZ/56-14	Gallo	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	625,621	300,798	0,000	300,798	48,08	62,562
ES	LEZ/8ABDE	Gallo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	1 018,249	657,591	0,000	657,591	64,58	101,825
ES	LEZ/8C3411	Gallo	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	3 511,804	880,699	0,000	880,699	25,08	351,180
ES	MAC/*08 B	Caballa	División 8b (condición especial para MAC/8C3411)	2 613,439	65,298	0,000	65,298	2,50	261,344
ES	MAC/*4A-UK	Caballa	Aguas del Reino Unido de la división 4a (condición especial para MAC/2CX14)	16,899	0,000	0,000	0,000	0,00	1,690
ES	MAC/*8ABD	Caballa	Divisiones 8a, 8b y 8d (condición especial para MAC/8C3411)	7 777,738	0,000	0,000	0,000	0,00	777,774
ES	MAC/*8C910	Caballa	División 8c, subzonas 9 y 10 y aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO (condición especial para MAC/2CX14-)	1 443,581	0,000	0,000	0,000	0,00	144,358
ES	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	1 705,740	1 535,166	0,000	1 535,166	90,00	170,574

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
ES	MAC/8C3411	Caballa	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	31 081,764	20 109,260	65,298	20 174,558	64,91	3 108,176
ES	NEP/*07U16	Cigala	Unidad funcional 16 de la subzona 7 (condición especial para NEP/07)	711,688	294,580	0,000	294,580	41,39	71,169
ES	NEP/07	Cigala	Subzona 7	509,128	19,265	294,580	313,845	61,64	50,913
ES	NEP/5BC6	Cigala	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	96,258	2,471	0,000	2,471	2,57	9,626
ES	NEP/8ABDE	Cigala	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	101,894	0,331	0,000	0,331	0,32	10,189
ES	NEP/8CU31	Cigala	División 8c, unidad funcional 31	13,730	11,947	0,000	11,947	87,01	1,373
ES	POK/56-14	Carbonero	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b y las subzonas 12 y 14	6,600	0,631	0,000	0,631	9,56	0,660
ES	POL/08C	Abadejo	División 8c	105,683	68,731	20,327	89,058	84,27	10,568
ES	POL/8ABDE	Abadejo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	15,230	0,000	0,000	0,000	0,00	1,523
ES	POL/9/3411	Abadejo	Subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	149,784	34,295	8,739	43,034	28,73	14,978
ES	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	366,700	0,000	0,000	0,000	0,00	36,670
ES	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e y las subzonas 12 y 14	14 086,989	16,059	0,000	16,059	0,11	1 408,699
ES	WHB/8C3411	Bacaladilla	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	51 613,650	20 671,473	0,000	20 671,473	40,05	5 161,365
ES	WHG/08	Merlán	Subzona 8	145,104	6,433	0,000	6,433	4,43	14,510
ES	WHG/7X7A-C	Merlán	Divisiones 7b, 7c, 7d, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k	0,132	0,000	0,021	0,021	15,91	0,013

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	ANE/08	Boquerón	Subzona 8	1 623,287	972,127	0,000	972,127	59,89	162,329
FR	ANF/*8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para ANF/07)	2 966,264	0,000	0,000	0,000	0,00	296,626
FR	ANF/07	Rape	Subzona 7	28 747,754	12 487,547	0,000	12 487,547	43,44	2 874,775
FR	ANF/8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	11 587,353	4 587,420	0,000	4 587,420	39,59	1 158,735
FR	ANF/8C3411	Rape	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	11,669	4,664	0,000	4,664	39,97	1,167
FR	BLI/5B67-	Maruca azul	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la subzona 5	8 608,565	2 009,923	0,000	2 009,923	23,35	860,857
FR	BLL/07DE	Rémol	Divisiones 7d y 7e	305,700	205,940	0,000	205,940	67,37	30,570
FR	GHL/2A-C46	Fletán negro	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	550,886	74,002	0,000	74,002	13,43	55,089
FR	HAD/*2AC4	Eglefino	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para HAD/5BC6A)	215,986	0,000	0,000	0,000	0,00	21,599
FR	HAD/*6AN58	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HAD/2AC4)	488,611	0,000	0,000	0,000	0,00	48,861
FR	HAD/07A	Eglefino	División 7a	215,007	0,645	0,000	0,645	0,30	21,501
FR	HAD/2AC4	Eglefino	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	4 849,604	640,829	0,000	640,829	13,21	484,960
FR	HAD/5BC6A	Eglefino	División 6a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	861,822	59,703	0,000	59,703	6,93	86,182

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	398,146	3,939	0,000	3,939	0,99	39,815
FR	HAD/7X7A34	Eglefino	Divisiones 7b a 7k y subzonas 8, 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	4 818,351	1 893,016	0,000	1 893,016	39,29	481,835
FR	HER/*04B	Arenque	División 4b (condición especial para HER/4CXB7D)	7 453,381	1 333,987	0,000	1 333,987	17,90	745,338
FR	HER/2A47DX	Arenque	Subzona 4 y división 7d; aguas del Reino Unido de la división 2a	41,813	0,000	0,000	0,000	0,00	4,181
FR	HER/4AB	Arenque	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas de Noruega de la subzona 4 al norte del paralelo 53° 30' N	19 440,177	17 706,624	0,000	17 706,624	91,08	1 733,553
FR	HER/4CXB7D	Arenque	Divisiones 4c y 7d, excepto la población de Blackwater	11 488,949	9 121,407	1 333,987	10 455,394	91,00	1 033,555
FR	HKE/*03A	Merluza	División 3a (condición especial para HKE/2AC4-C)	22,093	0,000	0,000	0,000	0,00	2,209
FR	HKE/*57-14	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14 (condición especial para HKE/8ABDE)	4 975,720	0,000	0,000	0,000	0,00	497,572
FR	HKE/*6AN58	Merluza	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HKE/2AC4-C)	13,253	0,000	0,000	0,000	0,00	1,325
FR	HKE/*8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para HKE/571214)	1 955,325	0,000	0,000	0,000	0,00	195,533
FR	HKE/2AC4-C	Merluza	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	653,788	543,349	0,000	543,349	83,11	65,379
FR	HKE/571214	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	19 117,972	11 190,908	0,000	11 190,908	58,54	1 911,797

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	HKE/8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	21 174,021	9 454,675	0,000	9 454,675	44,65	2 117,402
FR	HKE/8C3411	Merluza	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	1 119,371	47,809	0,000	47,809	4,27	111,937
FR	LEZ/*2AC4C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para LEZ/56-14)	609,329	0,000	0,000	0,000	0,00	60,933
FR	LEZ/*6AN58	Gallo	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para LEZ/2AC4-C)	10,598	0,000	0,000	0,000	0,00	1,060
FR	LEZ/*8ABDE	Gallo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para LEZ/07)	2 865,590	44,000	0,000	44,000	1,54	286,559
FR	LEZ/07	Gallo	Subzona 7	8 227,286	1 999,509	44,000	2 043,509	24,84	822,729
FR	LEZ/2AC4-C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	56,517	49,654	0,000	49,654	87,86	5,652
FR	LEZ/56-14	Gallo	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	2 437,339	53,900	0,000	53,900	2,21	243,734
FR	LEZ/8ABDE	Gallo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	1 293,565	1 164,210	0,000	1 164,210	90,00	129,355
FR	LEZ/8C3411	Gallo	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	174,996	0,951	0,000	0,951	0,54	17,500
FR	MAC/*08 B	Caballa	División 8b (condición especial para MAC/8C3411)	17,790	0,000	0,000	0,000	0,00	1,779
FR	MAC/*2AX14	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas internacionales de las divisiones 2a y 5b, las subzonas 6 y 7, las divisiones 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14 (condición especial para MAC/2A34-N)	1 005,386	0,000	0,000	0,000	0,00	100,539

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	MAC/*3A4BC	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 3a, 4b y 4c (condición especial para MAC/2A34-N)	544,447	0,000	0,000	0,000	0,00	54,445
FR	MAC/*4A-UK	Caballa	Aguas del Reino Unido de la división 4a (condición especial para MAC/2CX14-)	10 686,341	3 982,000	0,000	3 982,000	37,26	1 068,634
FR	MAC/*8ABD	Caballa	Divisiones 8a, 8b y 8d (condición especial para MAC/8C3411)	51,706	0,000	0,000	0,000	0,00	5,171
FR	MAC/*8C910	Caballa	División 8c, subzonas 9 y 10 y aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO (condición especial para MAC/2CX14-)	2 671,186	0,000	0,000	0,000	0,00	267,119
FR	MAC/2A34-N	Caballa	División 3a; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 2a, 3b, 3c y 3d, y la subzona 4; aguas de Noruega de las divisiones 2a y 4a	1 742,887	1 568,204	0,000	1 568,204	89,98	174,289
FR	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	15 367,236	9 860,549	3 982,000	13 842,549	90,08	1 524,687
FR	MAC/8C3411	Caballa	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	206,752	70,481	0,000	70,481	34,09	20,675
FR	NEP/*07U16	Cigala	Unidad funcional 16 de la subzona 7 (condición especial para NEP/07)	868,207	0,000	0,000	0,000	0,00	86,821
FR	NEP/07	Cigala	Subzona 7	4 353,428	658,039	0,000	658,039	15,12	435,343
FR	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	36,807	0,000	0,000	0,000	0,00	3,681
FR	NEP/5BC6	Cigala	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	117,895	0,474	0,000	0,474	0,40	11,790

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	NEP/8ABDE	Cigala	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	4 380,310	1 828,081	0,000	1 828,081	41,73	438,031
FR	PLE/*07D	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para PLE/7DE)	1 559,022	193,150	0,000	193,150	12,39	155,902
FR	PLE/*07E	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7e (condición especial para PLE/7DE)	241,293	66,496	0,000	241,293	27,56	24,129
FR	PLE/07A	Solla	División 7a	16,123	0,039	0,000	0,039	0,24	1,612
FR	PLE/2A3AX4	Solla	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; la parte de la división 3a no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	1 187,907	5,628	0,000	5,628	0,47	118,791
FR	PLE/7DE	Solla	Divisiones 7d y 7e	1 800,315	0,000	259,646	259,646	14,42	180,032
FR	POK/*2AC4C	Carbonero	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 2a y la subzona 4 (condición especial para POK/56-14)	878,120	0,000	0,000	0,000	0,00	87,812
FR	POK/*6AN58	Carbonero	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para POK/2C3A4)	2 307,322	0,000	0,000	0,000	0,00	230,732
FR	POK/2C3A4	Carbonero	División 3a y subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	14 053,157	10 120,731	0,000	10 120,731	72,02	1 405,316
FR	POK/56-14	Carbonero	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b y las subzonas 12 y 14	3 204,476	525,075	0,000	525,075	16,39	320,448
FR	POL/08C	Abadejo	División 8c	3,324	0,004	0,000	0,004	0,12	0,332
FR	POL/8ABDE	Abadejo	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	649,437	249,459	0,00	249,459	38,41	64,944
FR	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	1 685,000	800,391	0,000	800,391	47,50	168,500
FR	SOL/07E	Lenguado europeo	División 7e	328,669	229,839	0,000	229,839	69,93	32,867

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	SOL/24-C	Lenguado europeo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	78,397	3,168	0,000	3,168	4,04	7,840
FR	SOL/7FG	Lenguado europeo	Divisiones 7f y 7g	80,727	61,093	0,000	61,093	75,68	8,073
FR	SOL/8AB	Lenguado europeo	Divisiones 8a y 8b	2 494,090	2 258,646	0,000	2 258,646	90,56	235,444
FR	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	9 226,248	9 194,393	0,000	9 194,393	99,65	31,855
FR	WHG/08	Merlán	Subzona 8	1 452,616	543,211	0,000	543,211	37,40	145,262
FR	WHG/2AC4	Merlán	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	8 217,772	385,127	0,000	385,127	4,69	821,777
FR	WHG/7X7AC	Merlán	Divisiones 7b, 7c, 7d, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k	14 366,544	0,000	2 993,675	2 993,675	20,84	1 436,654
IE	ANF/07	Rape	Subzona 7	4 158,426	3 121,899	0,000	3 121,899	75,07	415,843
IE	BLI/5B67-	Maruca azul	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la subzona 5	3,046	0,009	0,000	0,009	0,30	0,305
IE	GHL/2A-C46	Fletán negro	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	4,425	0,000	0,000	0,000	0,00	0,443
IE	HAD/07A	Eglefino	División 7a	952,486	530,596	0,000	530,596	55,71	95,249
IE	HAD/5BC6A	Eglefino	División 6a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	1 436,711	1 004,284	0,000	1 004,284	69,90	143,671
IE	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	466,277	419,616	0,000	419,616	89,99	46,628

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
IE	HAD/7X7A34	Eglefino	Divisiones 7b a 7k y subzonas 8, 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	2 553,350	2 121,260	0,000	2 121,260	83,08	255,335
IE	HER/07A/MM	Arenque	División 7a	270,133	190,169	0,000	190,169	70,40	27,013
IE	HER/1/2-	Arenque	Aguas del Reino Unido, de las Islas Feroe y de Noruega y aguas internacionales de las subzonas 1 y 2	2 377,819	2 141,304	0,000	2 141,304	90,05	236,515
IE	HKE/*8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para HKE/571214)	271,502	0,000	0,000	0,000	0,00	27,150
IE	HKE/571214	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	3 552,721	2 912,168	0,000	2 912,168	81,97	355,272
IE	LEZ/07	Gallo	Subzona 7	3 713,222	1 249,517	0,000	1 249,517	33,65	371,322
IE	LEZ/56-14	Gallo	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	712,714	251,818	0,000	251,818	35,33	71,271
IE	MAC/*4A-UK	Caballa	Aguas del Reino Unido de la división 4a (condición especial para MAC/2CX14-)	53 287,980	8 270,630	0,000	8 270,630	15,52	5 328,798
IE	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	50 583,297	40 776,668	8 270,630	49 047,298	96,96	1 535,999
IE	NEP/*07U16	Cigala	Unidad funcional 16 de la subzona 7 (condición especial para NEP/07)	2 065,349	1 765,000	0,000	1 765,000	85,46	206,535
IE	NEP/07	Cigala	Subzona 7	7 987,675	5 388,985	1 765,000	7 153,985	89,56	798,768
IE	NEP/5BC6	Cigala	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	196,726	68,190	0,000	68,190	34,66	19,673
IE	PLE/07A	Solla	División 7a	622,108	13,632	0,000	13,632	2,19	62,211

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
IE	POK/56-14	Carbonero	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b y las subzonas 12 y 14	142,831	38,437	0,000	38,437	26,91	14,283
IE	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	278,200	0,000	0,000	0,000	0,00	27,820
IE	SOL/07A	Lenguado europeo	División 7a	105,274	76,536	0,000	76,536	72,70	10,527
IE	SOL/7FG	Lenguado europeo	Divisiones 7f y 7g	47,516	43,967	0,000	43,967	92,53	3,549
IE	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	69 419,625	62 477,715	0,000	62 477,715	90,00	6 941,910
IE	WHG/*07D	Merlán	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para WHG/7X7A-C)	5 093,462	0,000	0,000	0,000	0,00	509,346
IE	WHG/*7XAD	Merlán	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las divisiones 7b, 7c, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k (condición especial para WHG/7X7A-C)	1 360,439	668,313	0,000	668,313	49,12	136,044
IE	WHG/56-14	Merlán	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	1 011,855	81,528	0,000	81,528	8,06	101,186
IE	WHG/7X7A-C	Merlán	Divisiones 7b, 7c, 7d, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k	6 453,801	0,000	668,313	668,313	10,36	645,380
NL	ANF/*8ABDE	Rape	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para ANF/07)	59,899	0,000	0,000	0,000	0,00	5,990
NL	ANF/07	Rape	Subzona 7	246,261	1,995	0,000	1,995	0,81	24,626
NL	BLI/5B67-	Maruca azul	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la subzona 5	7,796	0,000	0,000	0,000	0,00	0,780

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	BLL/*2AC4-C1	Rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para BLL/03A-C)	11,000	0,000	0,000	0,000	0,00	1,100
NL	BLL/*2AC4-C2	Rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para BLL/07DE)	2,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,200
NL	BLL/03A-C	Rémol	Aguas de la Unión de la división 3a	11,000	8,569	0,000	8,569	77,90	1,100
NL	BLL/07DE	Rémol	Divisiones 7d y 7e	2,300	2,030	0,000	2,030	88,26	0,230
NL	BLL/2AC4-C	Rémol	Código de notificación que incluye al rémol en aguas del Reino Unido y de la Unión de la subzona 4 y en aguas del Reino Unido de la división 2a (BLL/*2AC4-C); en aguas de la Unión de la división 3a (BLL/*03A-C), y en aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 7d y 7e (BLL/*7DE) [condición especial para T/B/2AC4-C]	884,833	0,000	344,721	344,721	38,96	88,483
NL	GHL/2A-C46	Fletán negro	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	32,233	0,045	0,000	0,045	0,14	3,223
NL	HAD/*6AN58	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HAD/2AC4)	48,059	0,000	0,000	0,000	0,00	4,806
NL	HAD/2AC4	Eglefino	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 243,160	919,438	69,321	988,759	79,54	124,316
NL	HAD/6B1214	Eglefino	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	0,172	0,000	0,000	0,000	0,00	0,017

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	HAD/7X7A34	Eglefino	Divisiones 7b a 7k y subzonas 8, 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	3,558	1,939	0,000	1,939	54,50	0,356
NL	HER/*04B	Arenque	División 4b (condición especial para HER/4CXB7D)	13 233,619	8 800,000	0,000	8 800,000	66,50	1 323,362
NL	HER/1/2-	Arenque	Aguas del Reino Unido, de las Islas Feroe y de Noruega y aguas internacionales de las subzonas 1 y 2	3 340,377	0,000	3 006,339	3 006,339	90,00	334,038
NL	HER/2A47DX	Arenque	Subzona 4 y división 7d; aguas del Reino Unido de la división 2a	79,306	0,004	0,000	0,004	0,01	7,931
NL	HER/4AB	Arenque	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas de Noruega de la subzona 4 al norte del paralelo 53° 30' N	60 361,842	55 960,375	42,549	56 002,924	92,78	4 358,918
NL	HER/4CXB7D	Arenque	Divisiones 4c y 7d, excepto la población de Blackwater	33 866,766	23 704,843	8 800,000	32 504,843	95,98	1 361,923
NL	HKE/*03A	Merluza	División 3a (condición especial para HKE/2AC4-C)	8,524	7,040	0,000	7,040	82,59	0,852
NL	HKE/*57-14	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14 (condición especial para HKE/8ABDE)	7,891	0,000	0,000	0,000	0,00	0,789
NL	HKE/*6AN58	Merluza	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para HKE/2AC4-C)	3,416	0,000	0,000	0,000	0,00	0,342
NL	HKE/*8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e (condición especial para HKE/571214)	24,052	0,000	0,000	0,000	0,00	2,405
NL	HKE/2AC4-C	Merluza	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	58,507	19,416	7,040	26,456	45,22	5,851

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	HKE/571214	Merluza	Subzonas 6 y 7; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de las subzonas 12 y 14	114,685	44,922	0,000	44,922	39,17	11,469
NL	HKE/8ABDE	Merluza	Divisiones 8a, 8b, 8d y 8e	26,626	0,000	0,000	0,000	0,00	2,663
NL	LEM/*2AC4-C1	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para LEM/03A-C)	10,000	0,000	0,000	0,000	0,00	1,000
NL	LEM/*2AC4-C2	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para LEM/07D)	8,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,800
NL	LEM/03A-C	Mendo limón	Aguas de la Unión de la división 3a	9,440	8,785	0,000	8,785	93,06	0,655
NL	LEM/07D	Mendo limón	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d	8,000	2,042	0,000	2,042	25,52	0,800
NL	LEM/2AC4-C	Mendo limón	Código de notificación que incluye al mendo limón en aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; en aguas del Reino Unido de la división 2a (LEM/*2AC4-C); en aguas de la Unión de la división 3a (LEM/*03A-C), y en aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (LEM/*07D) [condición especial para L/W/2AC4-C]	117,714	0,000	66,403	66,403	56,41	11,771
NL	LEZ/*6AN58	Gallo	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para LEZ/2AC4-C)	8,579	0,000	0,000	0,000	0,00	0,858
NL	LEZ/07	Gallo	Subzona 7	10,551	0,235	0,000	0,235	2,23	1,055
NL	LEZ/2AC4-C	Gallo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	42,900	0,505	0,000	0,505	1,18	4,290

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	L/W/2AC4-C	Mendo limón y mendo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	175,896	0,000	75,241	75,241	42,78	17,590
NL	MAC/*2AX14	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas internacionales de las divisiones 2a y 5b, las subzonas 6 y 7, las divisiones 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14 (condición especial para MAC/2A34-N)	1 012,058	0,000	0,000	0,000	0,00	101,206
NL	MAC/*3A4BC	Caballa	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 3a, 4b y 4c (condición especial para MAC/2A34-N)	760,754	753,636	0,000	753,636	99,06	7,118
NL	MAC/*4A-UK	Caballa	Aguas del Reino Unido de la división 4a (condición especial para MAC/2CX14-)	23 403,009	11 575,612	0,000	11 575,612	49,46	2 340,301
NL	MAC/*8C910	Caballa	División 8c, subzonas 9 y 10 y aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO (condición especial para MAC/2CX14-)	4 495,749	0,000	0,000	0,000	0,00	449,575
NL	MAC/2A34-N	Caballa	División 3a; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 2a, 3b, 3c y 3d, y la subzona 4; aguas de Noruega de las divisiones 2a y 4a	1 801,296	779,929	753,935	1 533,864	85,15	180,130
NL	MAC/2CX14-	Caballa	Subzonas 6 y 7 y divisiones 8a, 8b, 8d y 8e; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b; aguas internacionales de la división 2a y las subzonas 12 y 14	17 422,600	3 982,479	11 575,612	15 558,091	89,30	1 742,260
NL	MAC/8C3411	Caballa	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	0,020	0,000	0,000	0,000	0,00	0,002
NL	NEP/2AC4-C	Cigala	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	878,535	734,491	0,000	734,491	83,60	87,854

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	NEP/5BC6	Cigala	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b	0,190	0,000	0,000	0,000	0,00	0,019
NL	PLE/*07D	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para PLE/7DE)	33,375	22,636	0,000	22,636	67,82	3,338
NL	PLE/*07E	Solla	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7e (condición especial para PLE/7DE)	0,671	0,276	0,000	0,276	41,13	0,067
NL	PLE/03AN	Solla	Skagerrak	2 430,237	600,530	0,000	600,530	24,71	243,024
NL	PLE/2A3AX4	Solla	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a; la parte de la división 3a no incluida en el Skagerrak y el Kattegat	41 648,705	5 290,233	241,254	5 531,487	13,28	4 164,871
NL	PLE/7DE	Solla	Divisiones 7d y 7e	34,046	0,000	22,912	22,912	67,30	3,405
NL	POK/*6AN58	Carbonero	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de la división 6a al norte del paralelo 58° 30' N (condición especial para POK/2C3A4)	9,823	0,000	0,000	0,000	0,00	0,982
NL	POK/2C3A4	Carbonero	División 3a y subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	167,149	54,961	82,544	137,505	82,26	16,715
NL	POK/56-14	Carbonero	Subzona 6; aguas del Reino Unido y aguas internacionales de la división 5b y las subzonas 12 y 14	2,124	0,000	0,000	0,000	0,00	0,212
NL	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	10,700	0,000	0,000	0,000	0,00	1,070
NL	SOL/24-C	Lenguado europeo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	3 284,079	2 940,142	0,000	2 940,142	89,53	328,408
NL	SOL/3ABC24	Lenguado europeo	División 3a; aguas de la Unión de las subzonas 22-24	30,533	16,514	0,000	16,514	54,09	3,053

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	T/B/2AC4-C	Rodaballo y rémol	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	1 981,787	0,000	1 168,060	1 168,060	58,94	198,179
NL	TUR/*2AC4-C	Rodaballo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4, y aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para T/B/2AC4-C)	1 097,953	823,339	0,000	823,339	74,99	109,795
NL	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	99 448,453	89 485,464	18,144	89 503,608	90,00	9 944,845
NL	WHG/*07D	Merlán	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la división 7d (condición especial para WHG/7X7A-C)	461,815	414,901	0,000	414,901	89,84	46,182
NL	WHG/*7XAD	Merlán	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las divisiones 7b, 7c, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k (condición especial para WHG/7X7A-C)	57,276	38,258	0,000	38,258	66,80	5,728
NL	WHG/2AC4	Merlán	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	3 184,456	1 397,464	6,951	1 404,415	44,10	318,446
NL	WHG/7X7A-C	Merlán	Divisiones 7b, 7c, 7d, 7e, 7f, 7g, 7h, 7j y 7k	519,091	0,000	453,159	453,159	87,30	51,909
NL	WIT/*2AC4-C1	Mendo	Aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de la subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a (condición especial para WIT/03A-C)	1,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,100
NL	WIT/03A-C	Mendo	Aguas de la Unión de la división 3a	0,100	0,073	0,000	0,073	73,00	0,010

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 (1) (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales (2) en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
NL	WIT/2AC4-C	Mendo	Código de notificación que incluye al mendo en aguas del Reino Unido y de la Unión de la subzona 4 y en aguas del Reino Unido de la división 2a (WIT/*2AC4-C); en aguas de la Unión de la división 3a (WIT/*03A-C), y en aguas del Reino Unido y de la Unión de la división 7d (WIT/*07D) [condición especial para L/W/2AC4-C]	58,181	0,000	8,838	8,838	15,19	5,818
PT	HER/1/2-	Arenque	Aguas del Reino Unido, de las Islas Feroe y de Noruega, y aguas internacionales de las subzonas 1 y 2	0,011	0,000	0,000	0,000	0,00	0,001
PT	HKE/8C3411	Merluza	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	5 600,949	1 044,819	0,000	1 044,819	18,65	560,095
PT	JAX/09	Jurel	9	136 113,925	16 859,141	0,000	16 859,141	12,39	13 611,393
PT	MAC/8C3411	Caballa	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	5 626,284	1 721,452	0,000	1 721,452	30,60	562,628
PT	RJU/7DE	Raya mosaico	Divisiones 7d y 7e	7,000	0,000	0,000	0,000	0,00	0,700
PT	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	12,375	0,000	0,000	0,000	0,00	1,238
PT	WHB/8C3411	Bacaladilla	División 8c y subzonas 9 y 10; aguas de la Unión de la zona 34.1.1 del CPACO	12 901,866	2 808,229	0,000	2 808,229	21,77	1 290,187
SE	BLL/03A-C	Rémol	Aguas de la Unión de la división 3a	21,000	8,728	0,000	8,728	41,56	2,100
SE	HAD/03A	Eglefino	División 3a	603,114	596,119	0,000	596,119	98,84	6,995
SE	HAD/2AC4	Eglefino	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	391,035	285,315	0,945	286,260	73,21	39,104
SE	HER/03A-BC	Arenque	División 3a	1 017,621	0,000	418,450	418,450	41,12	101,762

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
SE	HER/1/2-	Arenque	Aguas del Reino Unido, de las Islas Feroe y de Noruega, y aguas internacionales de las subzonas 1 y 2	4 087,391	0,000	3 706,138	3 706,138	90,67	381,253
SE	HER/4AB	Arenque	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas de Noruega de la subzona 4 al norte del paralelo 53° 30' N	6 024,954	6 024,913	0,001	6 024,914	100,00	0,040
SE	HKE/03A	Merluza	División 3a	187,105	39,132	0,000	39,132	20,91	18,711
SE	LEM/03A-C	Mendo limón	Aguas de la Unión de la división 3a	5,000	2,722	0,000	2,722	54,44	0,500
SE	MAC/2A34-N	Caballa	División 3a; aguas del Reino Unido y aguas de la Unión de las divisiones 2a, 3b, 3c y 3d, y la subzona 4; aguas de Noruega de las divisiones 2a y 4a	2 233,386	1 314,999	593,426	1 908,425	85,45	223,339
SE	NEP/03A	Cigala	División 3a	2 311,501	1 529,408	0,000	1 529,408	66,17	231,150
SE	PLE/03AN	Solla	Skagerrak	676,045	70,327	0,000	70,327	10,40	67,605
SE	PLE/03AS	Solla	Kattegat	137,221	16,593	0,000	16,593	12,09	13,722
SE	POK/2C3A4	Carbonero	División 3a y subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	382,967	239,664	68,549	308,213	80,48	38,297
SE	SOL/3ABC24	Lenguado europeo	División 3a; aguas de la Unión de las subzonas 22-24	11,851	6,403	0,000	6,403	54,03	1,185
SE	WHB/1X14	Bacaladilla	Aguas del Reino Unido, aguas de la Unión y aguas internacionales de las subzonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, las divisiones 8a, 8b, 8d y 8e, y las subzonas 12 y 14	12,708	0,000	0,000	0,000	0,00	1,271

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
SE	WHG/2AC4	Merlán	Subzona 4; aguas del Reino Unido de la división 2a	189,418	120,954	0,000	120,954	63,86	18,942
SE	WIT/03A-C	Mendo	Aguas de la Unión de la división 3a	113,000	64,115	0,000	64,115	56,74	11,300

Poblaciones de peces para las que se establecieron cuotas en el Reglamento (UE) 2024/259 del Consejo

Código del país	Código de la población	Especie	Designación de la zona	Cuota final de 2024 ⁽¹⁾ (en toneladas)	Capturas de 2024 (en toneladas)	Capturas sujetas a condiciones especiales ⁽²⁾ en 2024 (en toneladas)	Capturas totales de 2024 (en toneladas)	Porcentaje de utilización de la cuota final	Cantidad transferida (en toneladas)
FR	ARA/GF1-7	Gamba roja del Mediterráneo	SZG 1-2-5-6-7	0,860	0,004	0,000	0,004	0,47	0,086
FR	ARS/GF8-11	Langostino moruno	SZG 8-9-10-11	5,550	4,072	0,000	4,072	73,37	0,555
IT	ARS/GF8-11	Langostino moruno	SZG 8-9-10-11	365,691	277,699	0,000	277,699	75,94	36,569

⁽¹⁾ Cuotas de las que dispone un Estado miembro según los Reglamentos sobre cuotas de pesca correspondientes, concretamente los Reglamentos (UE) 2023/2638, (UE) 2024/257 o (UE) 2024/259, después de tener en cuenta los intercambios de cuotas de pesca de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 354 de 28.12.2013, p. 22), las transferencias de cuotas de 2023 a 2024 de conformidad con el artículo 4, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 847/96 del Consejo y con el artículo 15, apartado 9, del Reglamento (UE) n.º 1380/2013, o bien la reasignación y deducción de cuotas de pesca de conformidad con los artículos 37 y 105 del Reglamento (CE) n.º 1224/2009, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 847/96, (CE) n.º 2371/2002, (CE) n.º 811/2004, (CE) n.º 768/2005, (CE) n.º 2115/2005, (CE) n.º 2166/2005, (CE) n.º 388/2006, (CE) n.º 509/2007, (CE) n.º 676/2007, (CE) n.º 1098/2007, (CE) n.º 1300/2008 y (CE) n.º 1342/2008, y se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 2847/93, (CE) n.º 1627/94 y (CE) n.º 1966/2006 (DO L 343 de 22.12.2009, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2009/1224/oj>).

⁽²⁾ Cualquier condición especial establecida en los anexos de los Reglamentos correspondientes, por los que se fijan las cuotas de pesca para el año 2024.